

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Dirección Estratégica	Supervisar, controlar y dirigir estratégicamente la gestión del Instituto Nacional de Investigación de Salud Pública- INSPI, en cumplimiento de la Constitución de la República, los convenios internacionales suscritos y ratificados por el Ecuador en materia de investigación, las Leyes, reglamentos y otras normas vigentes, precautelando el interés colectivo, de conformidad con los principios y objetivos establecidos.	Proceso de Implementación	Proceso de Implementación
2	Dirección Ejecutiva	Dirigir, planificar y coordinar, el manejo organizacional, de acuerdo al cumplimiento de la misión, objetivos institucionales y disposiciones legales que se reflejarán en productos que contribuyan al reconocimiento y la investigación, en todas las regiones y provincias del país.	Proceso de Implementación	Proceso de Implementación
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	Coordinación General Técnica	Planificar, monitorear, coordinar y articular el desarrollo de planes, programas y proyectos de investigación, innovación, transferencia tecnológica y de conocimiento con un enfoque transversal en determinantes sociales de la salud y, dirigir la gestión de los servicios de laboratorio de referencia nacional y verificación de la calidad de los resultados de la red del Sistema Nacional de Salud, mediante la planificación, conducción, ejecución.	Proceso de Implementación	Proceso de Implementación
4	Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación	Dirigir alternativas de solución a los problemas de salud pública desde el ámbito de investigación, a través de la planificación, seguimiento y ejecución de actividades de I+D+i en el área de salud pública en su nivel de competencia.	Número de Publicaciones Científicas	7 Publicaciones Científicas
6	Gestión de Fomento y Transferencia del Conocimiento	Definir e implementar estrategias para el intercambio, difusión, socialización y transferencia de conocimiento y tecnología, garantizando la aplicación y sostenibilidad de los proyectos de investigación.	Número de gestiones para la realización de eventos técnicos - científicos fomento realizados para el personal técnico.	10 eventos técnicos - científicos fomento realizados para el personal técnico.
7	Gestión de Laboratorio de Vigilancia Epidemiológica y Referencia Nacional	Ser el laboratorio de Referencia Nacional que apoya la vigilancia epidemiológica y la red de laboratorios con técnicas especializadas, bajo parámetros internacionales establecidos, para implementar las políticas y estrategias de salud pública emitidas por el Ministerio de Salud Pública.	Número de controles externos de calidad realizados	360 controles externos de calidad realizados
8	Gestión de Aseguramiento de la Calidad de Resultados	Asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales de los procedimientos, protocolos, estándares técnicos específicos involucrados en las fase pre analítica, analítica y post analítica para asegurar la calidad de los resultados en el Instituto y en el Sistema Nacional de Salud, en el ámbito de su competencia.	Número de auditorías internas y externa a los laboratorios a acreditarse.	4 auditorías internas y externa a los laboratorios a acreditarse.
9	Gestión de Plataformas Compartidas	Ser los laboratorios que brinden servicios especializados bajo parámetros de calidad nacionales e internacionales con equipos y personal capacitado para las actividades de referencia e investigación.	Porcentaje de utilización de laboratorios de plataformas	100% e de utilización de laboratorios de plataformas
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
9	Coordinación Zonal INSPI	Dirigir, planificar y coordinar el manejo organizacional, de acuerdo al cumplimiento de la misión, objetivos y disposiciones legales, que se reflejarán en productos de las sedes zonales de acuerdo a su competencia y especialización.	Proceso de Implementación	Proceso de Implementación
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				

10	Gestión de Asesoría Jurídica	Asesorar legalmente, de forma directa e inmediata al Despacho de la Dirección Ejecutiva y demás Direcciones y Unidades del INSPI, a fin de coordinar las acciones y toma de decisiones dentro del marco legal establecido. Además de ser el vínculo entre las instancias superiores y las instancias zonales en el campo jurídico.	Porcentaje de los escritos presentados en los procesos judiciales.	60% de los escritos presentados en los procesos judiciales.
11	Gestión de Planificación y Gestión Estratégica	Asesorar, impulsar, coordinar y articular con todos los niveles de gestión institucional, los procesos integrales de planificación estratégica y operativa, en función de procurar y distribuir los recursos de la institución.	Porcentaje ejecución presupuestaria Inversion	100% de ejecución presupuestaria Inversion
12	Gestión de Comunicación Social	Asesorar, organizar, promover y difundir las actividades, eventos y programas del INSPI y coordinar las acciones de comunicación de las unidades médicas acreditadas, en beneficio de la población ecuatoriana.	Número de boletines de prensa que se envían a los medios.	24 boletines de prensa que se envían a los medios.
13	Gestión Administrativa Financiera	Administrar los recursos materiales, y económicos, así como coordinar con todos los procesos institucionales los planes, programas y proyectos necesarios para su desarrollo, del INSPI.	Porcentaje de Presupuesto devengado	100 % del presupuesto devengado
14	Gestión de Administración de Recursos Humanos	Administrar el sistema de desarrollo del talento humano, garantizando su desarrollo sistemático, mediante una verdadera capacitación y bienestar social, para potencializar sus habilidades, generando espacios de empoderamiento integral, que conlleven al cumplimiento de la misión y objetivos Institucionales.	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	4% contrataciones en cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				Plan Anual Comprometido Plan Anual Terminado
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/08/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			Gestión de Planificación y Dirección Estratégica	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			Ing. Jorge Robalino Peñaherrera	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jrobalino@inspi.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 2288097 EXTENSIÓN 247	